



## INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO N°1 AGOSTO-2023

Informe de Control N°	01
Fecha	26 de Julio de 2023
Materia	Revisión del Estado actual de Corporaciones y Fundaciones, sobre su creación, montos traspasados, rendiciones de gastos y estado de garantías de iniciativas de asignación directa con cargo al subtítulo 24 y 33 FNDR 2021 - 2022-2023.

La Unidad de Control del Gobierno Regional de Atacama, efectuó una revisión al estado actual de Corporaciones y Fundaciones, sobre su creación, montos traspasados, rendiciones de gastos y estado de garantías de iniciativas de asignación directa con cargo al subtítulo 24 y 33 FNDR 2021 - 2022-2023. Conforme a solicitud de revisión por parte del Honorable Consejo Regional de Atacama, según acuerdos de sesión Ordinaria N°. 12 de fecha 27.06.2023, acuerdo N°.11.

Producto de lo anterior, se hace un seguimiento a dicha revisión, emitiendo el presente informe de seguimiento N°.1 de fecha 29 de Agosto de 2023, considerando las respuestas entregadas por e-mail de la Jefe de División de Desarrollo Social y Humano, Encargado de Contabilidad del Programa de Inversión Regional (P02), Ord. N°. 293 de fecha 18.08.2023 del Administrador Regional y Memorándum N°.770 de Fecha 29.08.2023 del Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional e Información del Administrador Regional.

Producto de lo anterior y analizadas las respuestas entregadas por las jefaturas, se concluye levantar las observaciones de manera diferida, es decir, algunas en forma total y otras de manera parcial, lo cual quedará sujeto a futuras revisiones.

Saluda Atentamente a Ud.,

**CLAUDIO PEDRO CERECEDA ZAVALA**  
**JEFE DE UNIDAD DE CONTROL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**RESULTADOS DETALLADOS DE LA REVISIÓN, HALLAZGOS O DEBILIDADES DETECTADOS EN LA REVISIÓN y RECOMENDACIÓN**

**1: Revisión de la cantidad de fundaciones, proyectos asignados, actas de Constitución, estatutos y certificado de vigencia en registro nacional de colaboradores del Estado y Municipalidades.**

De la revisión efectuada a 17 organizaciones privadas sin fines de lucro y sus 22 proyectos asociados con los que ha tenido relación el Gobierno Regional de Atacama (Gore Atacama) entre los años 2021 a la fecha, se ha podido constatar que todas cuentan con información referida a;

- Estatutos,
- Acta de Constitución,
- Certificado vigente en el registro nacionales de colaboradores del Estado, ley 19.862 **Anexo N°.1.**

Al verificar los certificados de vigencia de la ley 19.862, se observa una antigüedad promedio de 12 años, siendo la última en crearse la Corporación Paleontológica CIAHN el 29.04.2020. Señalar que conforme a Resolución Exenta de personal N°.913 del 08.04.2022, se encomienda a la Sra. Ema Albanez Aróstica, la función de Administrador Titular del Registro Institucional que establece la ley 19.862, sobre Registro Central de Colaboradores del Estado, labor que debe ser permanente para cumplir con esta Ley. En el sentido, de verificar que todas las organizaciones cuenten con toda la información requerida para su creación como tal.

**Recomendación:** Se **sugiere** a la Administración Regional cambiar a la persona encargada de la función de Administrador Titular del Registro Institucional que establece la ley 19.862, sobre Registro Central de Colaboradores del Estado. En el sentido, de dar independencia a la persona designada y que en este caso está a cargo de llevar adelante los procesos concursables y de asignación directa del subtítulo 24.

**Cumplimiento:** De acuerdo a respuesta, según Ord. N°. 293 de fecha 18.08.2023, del Administrador Regional del Gore Atacama, mantendrá la función cubierta con personal a cargo y la misma funcionaria designada.

**2: Incumplimiento tributario al no tramitar las Fundaciones en portal de SII su inicio de actividades e inscribir los códigos de actividad económica, conforme a instrucciones del SII.**

Se observa en **cuatro** fundaciones que no han efectuado el trámite de iniciación de actividades y asignación de códigos de actividad económica, que les permita cumplir con lo establecido en el código tributario, dando cuenta de los rubros en los que desarrollaran sus actividades, aun cuando sean éstas Fundaciones u Organizaciones sin fines de lucro. Del mismo modo, se observa **una quinta** fundación que se encuentra en proceso de término de giro. Estas observaciones son relevantes para cuatro fundaciones, ya que se encuentran con proyectos en ejecución.

Las instituciones mencionadas son las siguientes;

N.	Fundación	Rut Receptor	Inicio Actividades	SII- Giros	Nombre Programa
7	Club Recreativo Cultural Juventud Unida	65.473.620-0	No tiene	Por recomendación de SII deben tener RUT e Inicio de Actividades, aunque no generen utilidades	Campeonato Nacional Serie Honor Atacama ( <b>Rendición Cerrada</b> )

14	Asociación Regional Municipios Atacama (ARMA)	65.071.507-1	No tiene	Por recomendación de SII deben tener RUT e Inicio de Actividades, aunque no generen utilidades	Programa Educación Cívica y Participación Ciudadana Atacama
17	Coro de Cámara	65.046.544-k	Término de Giro	1.- Con término de giro a contar del 18.02.2023	Fortalecer la Música Coral En competencias, Ferias Nacionales e Internacionales
18	Fundación Atacama Cultural	65.162.741-9	No tiene	Por recomendación de SII deben tener RUT e Inicio de Actividades, aunque no generen utilidades	Fortalecer Participación y Organización Eventos Competitivos Atacama
20	Agrupación Cultural Morro de Bahía	65.01.1635-6	No tiene	Por recomendación de SII deben tener RUT e Inicio de Actividades, aunque no generen utilidades	IX Festival Internacional de Gastronomía Bahía Inglesa 2023 Cocinas del Pacífico

**Criterio:** Lo descrito vulnera lo establecido en el artículo 68° del Código Tributario, en lo referido a efectuar la Declaración Jurada de Iniciación de Actividades para Instituciones sin fines de Lucro (fundaciones y Corporaciones) .

**Recomendación:** La Jefa de División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH), en lo sucesivo deberá ver éstas situaciones y solicitar a estas Fundaciones que solucionen este incumplimiento y tomar las medidas que correspondan en forma inmediata. Del mismo modo, formalizar los procedimientos con antelación y no extemporáneamente, para evitar éstas situaciones y considerar el mejoramiento de la Guía 2023 aprobada, respecto de los aspectos enunciados en el presente hallazgo.

Se deberá dar solución a éstos hallazgos e informar en un plazo no superior a 15 días hábiles desde la recepción del presente informe.

**Cumplimiento:** 100%, a través, de e-mail de Jefa de División de Desarrollo Social y Humano, que da respuesta.

**3: Falta informar las transferencias efectuadas entre los años 2021 y 2023 en sitio web establecido por la ley 19.862 sobre Registro Central de Colaboradores del Estado.**

Se ha revisado el estado de las transferencias efectuadas entre los años 2021 al 2023 y se han autorizado por resolución la suma de **\$4.082.379.218**. De este monto se han transferido a la fecha \$ 2.807.496.732.-, se adjunta detalle por Fundación.

N°. Corporación / Fundación	N°. Proyecto	Monto Asig.	
		Resolución	Monto Traspasado
1 Agrupación Cultural Morro de Bahía	1	\$ 49.948.464	\$ 49.948.464
2 Asoc. De Municipios Rurales	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
3 Asociación Regional Municipios Atacama (ARMA)	1	\$ 83.975.000	\$ 40.000.000
4 Club Recreativo Cultural Juventud Unida	1	\$ 39.101.513	\$ 39.101.513
5 Coro de Cámara	1	\$ 47.020.392	\$ 47.020.392
6 Corp Investigación y avance Paleont.e Historia Natural Atacama (CIAHN)	1	\$ 389.360.000	\$ 389.360.000
7 Corp ONG Desarrollo Simon de Cirene	1	\$ 1.413.646.000	\$ 600.000.000
8 Cuatro Esquinas	1	\$ 103.124.796	\$ 103.124.796
9 Desafío Levantemos Chile	1	\$ 424.000.000	\$ 424.000.000
10 Fund. Atacama Cultural	1	\$ 160.732.506	\$ 100.000.000
11 Fundac. Nacional Orquestas Juveniles e Infantiles (Foji)	1	\$ 41.697.340	\$ 41.697.340
12 Fundación Arcoiris	1	\$ 57.174.000	\$ 57.174.000
13 Fundación Defensa Patrimonio de Barrio	1	\$ 82.690.000	\$ 82.690.000
14 Fundación Desierto Creativo	4	\$ 370.148.384	\$ 370.148.384
15 Fundación Madero	3	\$ 696.141.360	\$ 339.612.380
16 Fundación Ser Humano	1	\$ 51.637.463	\$ 51.637.463
17 Fundación UPROA	1	\$ 56.982.000	\$ 56.982.000
<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>\$ 4.082.379.218</b>	<b>\$ 2.807.496.732</b>

Al revisar la plataforma web que ha establecido la ley 19.862, sobre Registro Central de Colaboradores del Estado <https://www.registros19862.cl/> se observa que el Gobierno Regional de Atacama, ha dejado de ingresar en esta plataforma las transferencias efectuadas a Corporaciones, Fundaciones y Otras desde el **06-09-2018**. Por tanto, las transferencias analizadas y que se refieren a 22 proyectos en ejecución entre los años 2021 -2023 no han sido ingresadas. Además se verificó que en sitio de transparencia activa de la página web del Gobierno Regional de Atacama hay un registro creado para informar éstas transferencias, al revisar la información falta subir cuatro transferencias detalladas en **Anexo N°. 2**.

**Criterio:** Lo descrito vulnera lo establecido en La ley N° 19862 y su reglamento, que establece la obligación de crear registros institucionales a todos los servicios, instituciones públicas y municipalidades que efectúan transferencias de fondos.

**Recomendación:** El Jefe de División de Administración y Finanzas, deberá definir pautas y acciones que permitan corregir esta falta de ingreso de antecedentes en el sitio web indicado. Se deberá dar respuesta en un plazo no superior a 20 días hábiles desde la recepción del presente informe.

**Cumplimiento:** 100%, De acuerdo a respuesta, según Ord. N°. 293 de fecha 18.08.2023, del Administrador Regional del Gore Atacama y datos adicionales.

#### 4: Revisión del estado de Rendiciones de los 22 proyectos:

##### 4.1 Se observan 17 proyectos con montos rendidos

Respecto de los proyectos rendidos, existen 17 iniciativas asociadas a 14 fundaciones con un monto rendido a la fecha de \$ 2.104.619.828.-, su desglose es el siguiente:

N°.	Corporación / Fundación	N°.		Monto Traspasado	Monto rendido	Fecha de Término	Estado del Proyecto	
		Proy						
1	Agrupación Cultural Morro de Bahía	1	\$	49.948.464	\$	44.391.302	02-06-2023	Programa en cierre
2	Asoc. De Municipios Rurales	1	\$	15.000.000	\$	13.577.778	17-01-2023	Garantía cobrada x vcto. Dineros a reintegrar
3	Club Recreativo Cultural Juventud Unida	1	\$	39.101.513	\$	39.101.513	18-11-2022	Rendición cerrada
4	Coro de Cámara	1	\$	47.020.392	\$	45.957.352	29-01-2024	Programa en ejecución
5	Corp ONG Desarrollo Simon de Cirene	1	\$	600.000.000	\$	600.000.000	24-02-2024	Programa en ejecución
6	Cuatro Esquinas	1	\$	103.124.796	\$	103.124.796	11-08-2022	Rendición cerrada
7	Desafío Levantemos Chile	1	\$	424.000.000	\$	377.698.894	07-06-2023	Programa en ampliación de plazo, hasta Octubre 2023
8	Fundac. Nacional Orquestas Juveniles e Infantiles (Foji)	1	\$	41.697.340	\$	41.697.340	12-06-2022	Rendición cerrada
9	Fundación Arcoiris	1	\$	57.174.000	\$	57.174.000	12-06-2022	Rendición cerrada
10	Fundación Defensa Patrimonio de Barrio	1	\$	82.690.000	\$	82.690.000	26-11-2022	Rendición cerrada
	<b>Fundación Desierto Creativo</b>	<b>3</b>	<b>\$</b>	<b>370.148.384</b>	<b>\$</b>	<b>318.601.974</b>		
	Celebración Cultural Día de Atacama	1	\$	70.094.950	\$	70.094.950	03-01-2023	Rendición cerrada
11	Generación Espacios Participación Ciudadadana con actores . Sociedad Civil Atacama	1	\$	173.050.060	\$	173.050.060	07-03-2023	Rendición cerrada
	Programa Borde Costero Verano 2023	1	\$	75.456.964	\$	75.456.964	21-04-2023	Rendición cerrada
	<b>Fundación Madero</b>	<b>2</b>	<b>\$</b>	<b>339.612.380</b>	<b>\$</b>	<b>271.985.416</b>		
	Prog. Interés y Fortalecimiento Deportivo Regional	1	\$	270.247.880	\$	203.219.457	02-10-2023	Programa en ejecución
12	Fortalece Part. De Org. De eventos deportivos y Competitivos 2022	1	\$	69.364.500	\$	68.765.959	15-02-2023	Monto final no aprobado, Boleta cobrada x vcto plazo
13	Fundación Ser Humano	1	\$	51.637.463	\$	51.637.463	08-01-2023	Rendición cerrada
14	Fundación UPROA	1	\$	56.982.000	\$	56.982.000	12-07-2022	Rendición cerrada
<b>Total general</b>		<b>17</b>	<b>\$</b>	<b>2.807.496.732</b>	<b>\$</b>	<b>2.104.619.828</b>		

Se observa un proyecto denominado Reducción Lista de espera Colelitiasis (446 casos) de la fundación Levantemos Chile con fecha de término el 07.06.2023, se está tramitando su ampliación ( hasta el Mes de Octubre 2023) por parte de la División de Presupuesto e Inversión Regional.

**Cumplimiento:** 100%, De acuerdo a respuesta, según Memo N°. 770 de fecha 29.08.2023, del Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, en donde se informa que se envía a Contraloría Regional, ORD. 576 de fecha 02.08.2023 con Resolución que modifica Convenio en espera de respuesta.

**Se observan 10 proyectos con saldos pendientes de rendir a la fecha.**

Respecto de los 10 proyectos con saldos pendientes de rendir a la fecha están asociados a 9 fundaciones y su monto **\$ 702.876.904.-**, en donde se observan dos tipos de situaciones;

1. 5 Proyectos con saldos a rendir con convenio vigente o ampliación en trámite.
2. 5 proyectos que se encuentran sin resolución de cierre del proyecto a la fecha, destacándose los siguientes casos de Fundaciones:
  - a. ARMA que presentó su última rendición el día **17.08.2022** en su proyecto Programa Educación Cívica y Participación Ciudadana Atacama,
  - b. Asociación de Municipios Rurales que presentó su última rendición el día **16.01.2023** en su proyecto Encuentro Nacional de Municipios Rurales Caldera 2022
  - c. Fundación Madero que presentó su última rendición el día **18.04.2023** en su proyecto Fortalece Participación De Organizaciones de Eventos Deportivos y Competitivos 2022.

N°.	Corporación / Fundación	N°.		Fecha de Término	Estado del Proyecto
		Proy	Saldo a rendir		
1	Agrupación Cultural Morro de Bahía	1	\$ 5.557.162	02-06-2023	Última rendición 22.05.2023
2	Asoc. De Municipios Rurales	1	\$ 1.422.222	17-01-2023	Última rendición 16.01.2023. Dineros a reintegrar
3	Asociación Regional Municipios Atacama (ARMA)	1	\$ 40.000.000	24-10-2022	Última rendición 17.08.2022, rechazada
4	Coro de Cámara Corp Investigación y avance Paleont.e Historia	1	\$ 1.063.040	29-01-2024	Programa en ejecución
5	Natural Atacama (CIAHN)	1	\$ 389.360.000	31-04-2024	Programa en ejecución
6	Desafío Levantemos Chile	1	\$ 46.301.106	07-06-2023	Programa en ampliación de plazo, hasta Octubre 2023
7	Fund. Atacama Cultural	1	\$ 100.000.000	06-05-2024	Programa en ejecución
<b>8</b>	<b>Fundación Desierto Creativo</b>	<b>4</b>	<b>\$ 51.546.410</b>		
	Encuentros Regionales Con Actores Sociales Atacama	1	\$ 51.546.410	20-07-2023	Última rendición 12.07.2023 en revisión
<b>9</b>	<b>Fundación Madero</b>	<b>3</b>	<b>\$ 67.626.964</b>		
	Prog. Interés y Fortalecimiento Deportivo Regional	1	\$ 67.028.423	02-10-2023	Programa en ejecución
	Fortalece Part. De Org. De eventos deportivos y Competitivos 2022	1	\$ 598.541	15-02-2023	Última rendición 18.04.2023, no aprobada
<b>Total general</b>		<b>10</b>	<b>\$ 702.876.904</b>		

**Recomendación:** El Jefe de División de Presupuesto de Inversión Regional, en lo sucesivo, con estos saldos pendientes deberá apresurar el cierre de las rendiciones, solicitar el reintegro de recursos cuando corresponda o activar el cobro de garantías, a objeto de lograr el cumplimiento de la Resolución N° 30 de 2015 de la Contraloría General de la República.

Señalar que el proyecto de la **Asociación de Municipios de Atacama ARMA**, se encuentra judicializado por un monto de **\$40.000.000.-**, con rendiciones rechazadas a la fecha por parte de la División de Presupuesto e Inversiones, es necesario conocer el estado actual del Convenio y las acciones que se seguirán administrativamente con la garantía vigente.

En el caso de las otras dos Fundaciones;

**Asociación de Municipios Rurales** Presenta un monto no autorizado por la DIPIR en última rendición por **\$ 1.422.222.-**, que se encuentra en proceso de cobro de la garantía del 5%, monto que no alcanza a cubrir el monto indicado, agradeceré informar las acciones a seguir administrativamente para resguardo los recursos faltantes.

**Fundación Madero** Presenta un monto no autorizado por la DIPIR en última rendición por **\$ 598.541.-** que se encuentra en proceso de cobro de la garantía del 5% por vencimiento de plazo y que alcanzaría a cubrir el monto objetado.

Producto de lo anterior, La División de Presupuesto e Inversión Regional, deberá tomar medidas e informar dando respuesta en un plazo no superior a 20 días hábiles desde la recepción del presente informe, lo sucedido finalmente con éstas tres situaciones.

**Cumplimiento:** 100%, De acuerdo a respuesta, según Memo N°. 770 de fecha 29.08.2023, del Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, en donde se informa que;

En el caso de la Fundación ARMA, Se pone término al Convenio por instrucciones de Contraloría, lo cual se concreta en Resolución Exenta N°.070 del 01.03.2023, enviado por ORD. 145 del 07.03.2023. Se ha solicitado el reintegro de recursos ORD. N°. 120 11.04.2023 M\$ 40.000. Sin respuesta a la fecha. Proceso en trámite judicial hoy día.

En el caso de las Fundaciones;

Asociación de Municipios Rurales Presenta un monto no autorizado por la DIPIR en última rendición por **\$ 1.422.222.-**, se produce el reintegro de recursos según transferencia de fondos Banco Estado de fecha 02.08.2023.

Fundación Madero Presenta un monto no autorizado por la DIPIR en última rendición por **\$ 598.541.-**, se produce el reintegro de recursos según transferencia de fondos Banco Santander de fecha 22.08.2023.

## **5: Pagaré y Boleta de Garantía**

Al revisar el estado de las garantías, se ha podido constatar que en los diez proyectos con saldos por rendir, en nueve de ellos se cuenta con garantías, seis de ellos cuentan con garantías (Pagaré que cubre el 95% + Boleta de garantía que cubre el 5%) y en tres de ellos sólo hay (Pagaré que cubren el 100%) y la Corporación Paleontológica CIAHN no considera la presentación de garantías.

Al revisar el estado de vencimiento de las boletas de garantía, a la fecha hay tres boletas de garantía vencidas, de éstas dos se han cobrado antes de su vencimiento y corresponden a las fundaciones; Asociación de Municipios Rurales y Fundación Madero.

En el caso de la Fundación Desierto Creativo en su proyecto Encuentros Regionales con Actores Sociales Atacama, su boleta de garantía tuvo vencimiento del 22.07.2023 y según lo verificado en la Unidad de Contabilidad se ha activado el proceso de renovación de la Boleta de Garantía. Se adjunta detalle con estado de vigencia de las Garantías:

Nº. Corporación / Fundación	Nº. Proy	saldo a rendir	Fecha de Término	Situación de Garantías	Vencimiento Garantías	Estado Actual
1 Agrupación Cultural Morro de Bahía	1	\$ 5.557.162	02-06-2023	Pagare 95%/Boleta de Garantía 5%	02.02.2024/05.05.2024	Vigentes
2 Asoc. De Municipios Rurales	1	\$ 1.422.222	17-01-2023	Pagare 95%/Boleta de Garantía 5%	21.11.2023/24.05.2023	Boleta cobrada x vcto. plazo
3 Asociación Regional Municipios Atacama (ARMA)	1	\$ 40.000.000	24-10-2022	Pagare 100%	20.08.2023	Vigente
4 Coro de Cámara	1	\$ 1.063.040	29-01-2024	Pagare 95%/Boleta de Garantía 5%	02.06.2024/02.07.2024	Vigentes
5 Corp Investigación y avance Paleont.e Historia Natural Atacama (CIAHN)	1	\$ 389.360.000	31-04-2024	No hay		No hay
6 Desafío Levantemos Chile	1	\$ 46.301.106	07-06-2023	Pagare 100%	07.12.2023	Vigente
7 Fund. Atacama Cultural	1	\$ 100.000.000	06-05-2024	Pagare 95%/Boleta de Garantía 5%	16.10.2024/16.12.2023	Vigentes
8 Fundación Desierto Creativo	1					
Proyecto Encuentros Regionales Con Actores Sociales Atacama		\$ 51.546.410	20-07-2023	Pagare 95%/Boleta de Garantía 5%	28.08.2023/22.07.2023	Boleta En proceso de renovación
9 Fundación Madero	2					
Prog. Interés y Fortalecimiento Deportivo Regional		\$ 67.028.423	02-10-2023	Pagare 100%	15.09.2023	Vigente
Fortalece Part. De Org. De Eventos Deportivos y Competitivos 2022		\$ 598.541	15-02-2023	Pagare 95%/Boleta de Garantía 5%	16.11.2023/30.06.2023	Boleta cobrada x vcto. plazo
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>\$ 702.876.904</b>				

**Recomendación:** Se recomienda a la División de Administración y Finanzas, activar con mayor anticipación el proceso de ampliación de garantía. Teniendo en consideración el caso de la boleta de garantía de la fundación Desierto Creativo que venció el 22.07.2023 y se está gestionando su prórroga hasta el mes de Septiembre de 2023.

El próximo vencimiento de una garantía es el pagaré de la Fundación ARMA que vence el día 28.08.2023.

Producto de la situación anterior, la División de Administración y Finanzas deberá tomar medidas e informar dando respuesta en un plazo no superior a 20 días hábiles desde la recepción del presente informe, lo sucedido finalmente con éstas dos situaciones en lo referido al cobro de la boleta de Garantía y Pagare indicado.

**Cumplimiento:** 100%, De acuerdo a respuesta, según Ord. N°. 293 de fecha 18.08.2023, del Administrador Regional del Gore Atacama, se adjunta documento del banco Scotiabank que prórroga boleta de garantía hasta el 23.09.2023 de la fundación Desierto Creativo que venció el 22.07.2023 y en el caso del pagaré de la Fundación ARMA está en custodia y vigente hasta el 28.08.2023. Este último procedimiento judicializado.

#### **6: Revisión de fondos no transferidos, que se detallan a continuación:**

Se establece que a la fecha hay 5 proyectos que mantienen fondos no transferidos a las Fundaciones por un monto de **\$1.274.882.486.-**, y revisada la situación de éstos se ha constatado lo siguiente:

6.1 (3) Fundaciones (ONG Simón de Cirene, Fundación Atacama Cultural y Fundación Madero en su proyecto Programa de Interés y Fortalecimiento Deportivo Regional), en su convenio de transferencia establecen dentro de sus cláusulas el traspaso de recursos en base a cuotas o según el estado de avance de sus rendiciones de gastos.

En el caso del Proyecto de la Asociación de Municipios de Atacama (ARMA), este proyecto no tendrá más transferencias por estar judicializado y por último el Proyecto Programa de Entrenamiento Neuromotriz aplicado a Adultos Mayores de la fundación Madero, se encuentra en etapa de modificación por parte de la División de Presupuesto e Inversión. A continuación se detallan los montos asociados por fundación:



N°. Corporación / Fundación	N°. Proy.	Monto no transferido	Fecha de Término	Observación
1 Asociación Regional Municipios Atacama (ARMA)	1	\$ 43.975.000	24-10-2022	Proyecto Judicializado por rechazo de rendiciones
2 Corp ONG Desarrollo Simon de Cirene	1	\$ 813.646.000	24-02-2024	proyecto en ejecución normal
3 Fund. Atacama Cultural	1	\$ 60.732.506	06-05-2024	proyecto en ejecución normal
4 Fundación Madero	2	\$ 356.528.980		
Programa de entrenamiento Neuromotriz aplicado a Adultos Mayores		\$ 248.000.000	12-05-2024	proyecto en modificación
Prog. Interés y Fortalecimiento Deportivo Regional		\$ 108.528.980	02-10-2023	proyecto en ejecución normal
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>\$ 1.274.882.486</b>		

Por último, a nivel general es posible efectuar dos recomendaciones a la Administración Regional:

1.- Establecer que las rendiciones de gastos asociadas a Proyectos de los subtítulos 24 Transferencias Corrientes y 33 Transferencias de Capital, sean enviadas mensualmente desde la División de Presupuesto e Inversión Regional a la División de Administración y Finanzas, a objeto de poder llevar un control contable de los Fondos por Rendir actualizado y no en espera del cierre final de un proyecto.

2.- Asimilar las fechas de vencimiento de la Boleta de Garantía y Pagaré, a fin de lograr una cobrabilidad más inmediata en caso de rechazo en las rendiciones de gastos finales.

**Cumplimiento:** 100%, De acuerdo a respuesta, según Ord. N°. 293 de fecha 18.08.2023, del Administrador Regional del Gore Atacama, se acoge para estudio la propuesta del punto 6.1 y en el caso de la sugerencia del punto 6.2 se explica que deben tener fechas diferentes ya que tienen tiempos de ejecución diferentes.

Saluda Atentamente a Ud.,



**CLAUDIO PEDRO CERECEDA ZAVALA**  
**JEFE DE UNIDAD DE CONTROL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**